

ACTA N.º 80 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y seis minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera), Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales, D. Félix Álvarez Palleiro (Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos); Ilma. Sra. D.ª Yolanda Algorri Mier, Ilmos. Sres. D. José Miguel Barrio Fernández y D. Armando Antonio Blanco Torcal, Ilmas. Sras. D.ª Noelia Cobo Pérez (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista); D.ª Paz Mercedes de la Cuesta Aguado y D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Ilmos. Sres. D. Pablo Diestro Eguren y D. Íñigo Fernández García (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Excmo. Sr. D. José Miguel Fernández Viadero, Excmo. Sra. D.ª Paula Fernández Viaña (Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior); Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez, Ilmos. Sres. D. Pedro Gómez Gómez, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); y D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Noceda Llano, Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte, D. Cristóbal Palacio Ruiz (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); y D. César Pascual Fernández, Ilma. Sra. D.ª Mónica Quevedo Aguado, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma); Ilmas. Sras. D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, D.ª Eva Salmón Calva y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos y Excmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Vicepresidente y Consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Francisco Javier López Marcano (Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio) y D. Juan Guillermo Blanco Gómez (Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) y las Excmas. Sras. D.ª Marina Lombó Gutiérrez (Consejera de Educación y Formación Profesional) y D.ª Ana Belén Álvarez Fernández (Consejera de Empleo y Políticas Sociales).

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informa del aplazamiento de la Proposición no de Ley N.º 307, y de la retirada de la pregunta N.º 705, que figuran en los puntos 3 y 9 del orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 84, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0149, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LAS ACTUACIONES PARA QUE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA INCLUYA AL SECTOR DE COMPONENTES DE AUTOMOCIÓN EN EL PERTE Y SE PUEDAN DESARROLLAR PROYECTOS IMPULSORES PARA EL SECTOR, PRESENTADA POR EL

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 262, DE 20.10.2021). [10L/4200-0084]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.

Fijación de posiciones:

- Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista (han presentado una enmienda conjunta de sustitución): D.ª Noelia Cobo Pérez y D. Francisco Ortiz Uriarte. Durante la exposición del Sr. Ortiz Uriarte, la Presidencia ruega silencio y le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Diego Marañón García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos. El Sr. Diputado acepta la enmienda.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España:

A que el PERTE VEC incluya a la industria de los componentes de automoción en los proyectos susceptibles de recibir inversión de este plan que contribuyan al proceso de descarbonización y digitalización del sector de la automoción y evitar que queden fuera de este PERTE."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 304, RELATIVA A REMISIÓN A LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL EXPEDIENTE COMPLETO INICIADO CON LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y OPERATIVA SOBRE RECURSOS HUMANOS POR PARTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL A LA SOCIEDAD MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A. (MARE, S.A.) RELATIVO A IRREGULARIDADES EN LOS SALARIOS PAGADOS A SUS TRABAJADORES DESDE EL AÑO 2008 HASTA LA FECHA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 259, DE 11.10.2021). [10L/4300-0304]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D. Félix Álvarez Palleiro. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Javier García-Oliva Mascarós.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Ana Obregón Abascal.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Cristóbal Palacio Ruiz. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por cinco votos a favor (M y C) y veintinueve en contra (S, P y R).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 307, RELATIVA A MODELO DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. (BOPCA N.º 259, DE 11.10.2021). [10L/4300-0307]

Como consta al principio de la presente acta la Proposición no de Ley número 307, incluida en el punto 3 del orden del día, ha sido aplazada.

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 308, RELATIVA A MEDIDAS QUE PONGAN FIN A LA PRÁCTICA DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/4300-0308]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Ciudadanos (ha presentado una enmienda de modificación): D. Diego Marañón García.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Yolanda Algorri Mier.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Íñigo Fernández García. El Sr. Diputado acepta la enmienda. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada, que sustituye al texto inicial, es aprobada por veintisiete votos a favor (M, C, P y R) y siete abstenciones (S), con el siguiente texto:

«El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Solicitar a las Cortes Generales (Congreso de los Diputados y Senado) la adopción de medidas que pongan fin a la práctica de la ocupación ilegal de viviendas, en la línea de que:

- El ocupante ilegal de un inmueble no goce de la protección de morada o domicilio.
- El desalojo pueda producirse en un máximo de doce horas.
- La autoridad pública y sus agentes procederán al lanzamiento inmediato si no se produce el desalojo voluntario.

2. Incluir modificar la Ley 5/2014 de Vivienda Protegida de Cantabria con el fin de incorporar la siguiente cláusula (cuatro) en el punto 2 del artículo 3:

"No podrán ser propietarios ni usuarios de las viviendas reguladas en esta ley las personas físicas que hayan sido condenadas mediante sentencia firme por allanamiento de morada o usurpación de vivienda o sancionadas mediante resolución administrativa firme, si han cometido delito de violencia sobre personas para llevar a cabo dicho allanamiento o usurpación".»

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 310, RELATIVA A ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CEGUERA EVITABLE, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA, POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS Y MIXTO. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/4300-0310]

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.
- Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.
- Grupo Parlamentario Popular: D. César Pascual Fernández.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Ana Obregón Abascal.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y tres votos a favor (M, C, S, P y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y poner en marcha de forma efectiva una Estrategia Regional de Prevención de la Ceguera Evitable que, entre otras, contemple las siguientes cuestiones:

a. Establecer medidas para facilitar las revisiones oftalmológicas y los programas de cribado y diagnóstico precoz de patologías que puedan derivar en ceguera, prestando especial atención a las personas que habitan en zonas rurales y poco pobladas e instaurando medidas para la mejora de la accesibilidad.

b. Implantar un protocolo autonómico de un proceso asistencial integrado que fortalezca la cooperación y la comunicación entre los distintos profesionales y ámbitos de asistencia sanitarios (atención primaria y atención hospitalaria) con el objeto de acortar los plazos entre el diagnóstico de la patología y el acceso al tratamiento.

c. Desarrollar un programa específico de políticas sociosanitarias para los pacientes con baja visión y ceguera, en el que se preste especial atención a la eliminación de barreras de accesibilidad, y se promueva la integración laboral y la lucha contra la brecha digital.

d. Promover campañas informativas y de concienciación recurrentes sobre la importancia de prevenir la ceguera en los medios de comunicación cántabros, coincidiendo con el Día Mundial de la Visión que se celebrará el próximo 14 de octubre de 2021.

2. Dotar presupuestariamente a la Consejería de Sanidad de los recursos necesarios para la puesta en marcha de las medidas anteriores.

3. Instar al Gobierno del Estado a elaborar una Estrategia de Prevención de la Ceguera Evitable en el que se incluya el refuerzo de la atención primaria y la creación de unidades de baja visión; programas de prevención, cribado y diagnóstico precoz; y una mayor atención domiciliaria y psicológica para los pacientes con baja visión, con especial énfasis en la población mayor de 50 años."

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 154, RELATIVA A RESULTADO DE LAS NEGOCIACIONES REALIZADAS EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL PARLAMENTO EL 02.03.2020 PARA FACILITAR UNA TARIFA ELÉCTRICA A LAS EMPRESAS ELECTROINTENSIVAS QUE LES PERMITA SER MÁS COMPETITIVAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 259, DE 11.10.2021). [10L/4100-0154]

- Turno de exposición de D. Cristóbal Palacio Ruiz.

- Contestación de D. Francisco Javier López Marcano, Consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 7.- INTERPELACIÓN N.º 155, RELATIVA A DECISIONES Y ACCIONES QUE SE VAN A TOMAR DESDE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PARA QUE LAS OFICINAS COMARCALES RESTABLEZCAN SUS SERVICIOS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE ANTES DE LA PANDEMIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PAR-

LAMENTARIO CIUDADANOS (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/4100-0155]

- Turno de exposición de D.ª Marta García Martínez.
- Contestación de D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
- Réplica de la Sra. Diputada.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- INTERPELACIÓN N.º 157, RELATIVA A CRITERIOS PARA REVERTIR LA SUBIDA EXPONENCIAL DE CÁNTABROS EN SITUACIÓN DE POBREZA QUE REVELAN LOS ÚLTIMOS INFORMES DE CÁRITAS, LA FUNDACIÓN FOESSA Y LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL (EAPN), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/4100-0157]

- Turno de exposición de D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Contestación de D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Consejera de Empleo y Políticas Sociales.
- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.
- Dúplica de la Sra. Consejera. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 705, RELATIVA A MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE SUSTITUCIONES Y ADECUADA PREVISIÓN EN LA COBERTURA DE PERÍODOS VACACIONALES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, TRAS LA DENUNCIA DEL SINDICATO TU, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 259, DE 11.10.2021). [10L/5100-0705]

Como consta al principio de la presente acta la pregunta número 705, incluida en el punto 9 del orden del día, ha sido retirada.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 706, RELATIVA A CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LLEVAR A CABO LOS CONTROLES DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/5100-0706]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 707, RELATIVA A NÚMERO DE CONTROLES DE EXPLOTACIONES GANADERAS REALIZADOS EN LOS AÑOS 2020 Y 2021, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/5100-0707]

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 708, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE LAS INSPECCIONES A LAS EXPLOTACIONES GANADERAS SE REALIZAN DURANTE EL VERANO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/5100-0708]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 709, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE NO SE PLANIFICAN LOS CONTROLES DE CAMPO COINCIDIENDO CON LAS CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/5100-0709]

Las preguntas 706 a 709 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Marta García Martínez da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Juan Guillermo Blanco Gómez, Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

El Sr. Presidente ruega silencio al Sr. Hernando García.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 710, RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEIP MARCIAL SOLANA EN VILLAESCUSA, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/5100-0710]

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 711, RELATIVA A FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEIP MARCIAL SOLANA EN VILLAESCUSA, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/5100-0711]

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 712, RELATIVA A PREVISIONES PARA LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES RESULTANTES DE LA AMPLIACIÓN DEL CEIP MARCIAL SOLANA EN VILLAESCUSA, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 261, DE 19.10.2021). [10L/5100-0712]

Las preguntas 710 a 712 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Álvaro Aguirre Perales.

- Contestación de D.ª Marina Lombó Gutiérrez, Consejera de Educación y For-

80.8

mación Profesional.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,